



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

9048*Notificación de resolución de finalización de procedimiento sancionador en materia de residuos*

El presidente del Consell Insular de Formentera dictó procedimiento sancionador a las personas que se relacionan a continuación, por los motivos que se mencionan:

Claves de identificación:

RES: Reglamento regulador del servicio público de recogida y de transporte de los residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, mantenimiento de las zonas verdes y limpieza de playas y del uso de las instalaciones municipales de residuos de la isla de Formentera (BOIB núm. 67, de 31 de maig de 2018),

Número Expediente	Documento Identificación	Nombre y apellidos	Fecha de la denuncia
2025/3929RES	***047**	Maria del Pilar Florez Buitargo	10/07/2025

No habiendo sido posible la notificación con acuse de recibo y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la publicación de este anuncio.

Quedando a disposición de las personas interesadas, los expedientes sancionadores correspondientes a cada una de ellas, en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Gestión Ambiental y Litoral, situada en la calle Mallorca, número 15 de Sant Ferran, Formentera (Illes Balears). Así mismo, informar que pueden formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de quince días contadores desde el día después de la publicación de este anuncio. Todo lo anterior sin perjuicio de las reclamaciones o impugnaciones que los interesados consideren pertinentes.

Formentera, a fecha de la firma electrónica (7 de septiembre de 2026)

El presidente
Òscar Portas Juan